

**DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO
DE PROPUESTAS**

CONTRATACION DIRECTA REGULAR

**CÓDIGO
ENDE-CDGE-R-2023-020**

**REPUESTOS ELECTROMECHANICOS,
FILTROS, ACCESORIOS ELECTRICOS
PARA GENERADORES - PLANTA BAHIA
- REGIONAL COBIJA GESTION 2023**

Cochabamba, junio 2023

PARTE I INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El presente proceso de Contratación Directa Regular es para dar cumplimiento al Reglamento Específico RE-SABS EPNE (Segunda Versión) de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, aprobado con Resolución de Directorio N° 027/2021 de fecha 13 de diciembre del 2021, Art 21. "Condiciones de la Contratación Directa, IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES "Previo a la invitación directa ENDE realizará un análisis de mercado a objeto de establecer potenciales proveedores de bienes, obras o servicios, la misma se realizará de acuerdo a la normativa interna de la empresa" para tal efecto se aplica el Manual de Procedimiento de Contrataciones para Actividades Relacionadas Directamente con el Giro Empresarial o de Negocios, aprobado mediante Resolución Expresa ENDE-RES-PREJ-7/11-21 de fecha 30 de julio de 2021.

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Personas Jurídicas legalmente constituidas en Bolivia;
- b) Asociaciones Accidentales legalmente constituidas;

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se contemplan las siguientes actividades previas a la presentación de propuestas:

3.1 Inspección Previa "No corresponde la inspección previa"

3.2 Consultas escritas sobre el DRP

Las consultas escritas se recibirán hasta dos días antes de la fecha de presentación de propuestas al correo electrónico celida.acosta@ende.bo

3.3 Reunión de Aclaración "No corresponde"

4. ENMIENDAS

La entidad convocante podrá ajustar el Documento de Requerimiento de propuestas con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, en cualquier momento, antes de la fecha límite establecida para la presentación de propuestas.

La Enmienda será aprobada y visada por el Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), misma que será notificada en la página Web de ENDE <https://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/>

5. AMPLIACIÓN DE PLAZO

El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas del Documento de Requerimiento de Propuestas (DRP), mediante Enmienda publicada, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al Documento de Requerimiento de Propuestas;
- b) Causas de fuerza mayor;
- c) Caso fortuito.

6. GARANTÍAS

6.1 Tipo de Garantías requeridas

Se establece el siguiente tipo de garantía que deberá expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata:

Garantía a Primer Requerimiento. Emitida por una entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria, regulada y autorizada por la instancia competente.

Es obligación del proveedor mantener siempre actualizadas las garantías. ENDE podrá solicitar cuando corresponda la renovación de las garantías.

6.2 Garantías Según el Objeto

ENDE definirá la presentación de garantías según el objeto de contratación establecido en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas.

a) Garantía de Cumplimiento de Contrato

Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato. Será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas o los Términos de Referencia y deberá ser presentada para la suscripción del contrato.

El proponente adjudicado deberá presentar una Garantía a Primer Requerimiento, emitida por una entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria regulada y autorizada por la instancia competente, equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato, emitida a nombre de la **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE**, con vigencia a partir de la emisión de la garantía hasta 60 días calendario posteriores a la fecha de finalización de contrato.

7. DESCALIFICACION DE PROPUESTAS DE DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS DE PROPUESTAS (DRP)

Se procederá a la descalificación de propuestas, según lo siguiente:

- a. Cuando la propuesta sea presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas.
- b. Cuando la propuesta económica supere el precio referencial
- c. Falta de la propuesta económica o parte de ella

8. SUSTANCIABILIDAD DE LA OFERTA

Se considera una oferta sustancial, si la propuesta técnica cumple con el objeto de la contratación.

9. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

9.1 Errores Subsanables

Errores que inciden sobre aspectos no sustanciales, sean accidentales, accesorios o de forma, sin afectar la legalidad ni la solvencia de la propuesta y es susceptible de ser corregido o reparado. Para fines del presente manual se establecen como errores subsanables los siguientes:

- a. Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la propuesta presentada.
- b. Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el Documento de Requerimiento de Propuestas.
- c. Cuando se reciban formularios sin firma, a excepción del formulario de declaración jurada de presentación de propuesta, se solicitará al proponente envíe el formulario firmado sin alterar lo declarado inicialmente; en el plazo que establezca el RPCD.
- d. Cuando los formularios soliciten información de respaldo y ésta no haya sido presentada, se requiera complementación y/o aclaración, podrá ser solicitada al proponente otorgando un plazo para tal efecto.
- e. Cuando la de garantía de seriedad de propuesta presente errores en monto (solo cuando es menor), plazo y objeto de contrato y la misma sea reemplazada en un plazo que determine el RPCD, cuando corresponda.
- f. Cuando el proponente presente un formato diferente al solicitado que contenga la información requerida, a excepción de la declaración jurada de presentación de propuesta.
- g. Cuando la experiencia del personal técnico o propuesta técnica de la empresa en la fase de evaluación no sea clara y sustentable. El proponente deberá aclarar o sustentar la información sin modificar los datos declarados en el formulario en el plazo que determine el RPCD. La información requerida quedará registrada en Acta suscrita por todos los miembros de la Comisión de Calificación y será notificada a todos los proponentes a través de sus correos electrónicos.
- h. Cuando exista discrepancia entre los montos de la propuesta indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
- i. Si el resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad, es incorrecto, prevalecerá el precio unitario para obtener el monto total revisado. Cuando la diferencia entre el monto total propuesto y el monto total revisado sea menor o igual al dos por ciento (2%) y esta diferencia sea positiva o negativa. Los errores aritméticos serán evaluados por: ítems, lotes, tramos o paquetes.
- j. Cuando los documentos presentados para la elaboración y suscripción de contrato presenten observaciones, de acuerdo a las condiciones establecidas por la empresa.
- k. Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en el Documento de Requerimiento de Propuestas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron solicitadas y/o se consideren beneficiosas para la empresa.

Todos los errores subsanables deberán ser mencionados en el informe de evaluación. En caso de requerir información adicional o complementaria, ésta deberá ser solicitada por la Comisión de Calificación a través del Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) de forma escrita (correo electrónico o carta).

9.2 Errores No Subsanables

Son causales de descalificación:

- a) Cuando las propuestas no cumplan con los requisitos establecidos en el Documento de Requerimiento de Propuestas, siempre y cuando los mismos no puedan ser subsanados.
- b) Presentar el Formulario A-1, (formulario de presentación de propuesta), sin firma o con una firma que no corresponda a la del representante legal autorizado.
- c) La falta de presentación de formularios solicitados en el Documento de Requerimiento de Propuestas, excepto lo establecido en el numeral 8 del presente documento.
- d) La falta de presentación de la propuesta técnica o parte de ella
- e) La falta de presentación de garantía de seriedad de propuesta cuando corresponda.

- f) Si la propuesta económica no cotiza la totalidad del requerimiento, salvo que el Documento de Requerimiento de Propuestas prevea que sea por ítem, lote, tramo o paquete.
- g) Cuando el proponente presente dos o más alternativas con propuestas económicas diferentes.
- h) Cuando el proponente presente dos o más alternativas para un ítem, lote, tramo o paquete o de la oferta total con propuestas económicas diferentes.
- i) Si el resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad es incorrecto, prevalecerá el precio unitario para obtener el precio total revisado. Cuando la diferencia entre el monto total propuesto y el monto total revisado sea mayor al dos por ciento (2%) y esta sea positiva o negativa. Los errores aritméticos serán evaluados por forma de adjudicación: ítems, lotes, tramos o paquetes.
- j) Cuando el proponente en el plazo establecido, no presente la documentación, aclaración o complementación que le fuese solicitada sobre aspectos subsanables.

10. PROPONENTE ADJUDICADO

El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de la documentación requerida para firma de contrato, ante solicitud justificada del proponente adjudicado.

En caso de existir observaciones en los documentos solicitados para elaboración del contrato, el RPCD podrá solicitar complementación de la documentación y otorgar un nuevo plazo para su presentación.

11. DECLARATORIA DESIERTA

El RPCD declarará desierta la convocatoria, cuando:

- a) No se hubiera recibido ninguna propuesta;
- b) Todas las propuestas económicas hubieran superado al Precio Referencial;
- c) Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el Documento de Requerimiento de Propuestas aun después de solicitado la complementación y/o aclaración de la propuesta inicial
- d) Cuando el proponente adjudicado incumpla la presentación de documentos aun después de solicitado la complementación y/o aclaración o desista de formalizar la contratación y no existan otras propuestas calificadas.

12. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El RPCD podrá cancelar, suspender o anular, el proceso de Documento de Requerimiento de Propuestas, en cualquier momento antes de la suscripción del contrato.

ENDE no asumirá responsabilidad alguna respecto a los proponentes participantes de Documento de Requerimiento de Propuestas afectados por esta decisión.

La Cancelación, suspensión y Anulación se ajustará a lo establecido en el Art. 28 del D.S. 0181.

13. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas.

14. MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Todo el proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, deberá efectuarse en bolivianos.

15. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

16. IDIOMA

La propuesta, los documentos relativos a ella y toda la correspondencia que intercambien entre el proponente y el convocante, deberán presentarse en idioma castellano.

17. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta tendrá una validez de:

- a) Sesenta (60) días calendario

La propuesta se computará a partir de la fecha fijada para la apertura de propuestas.

18. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Todos los formularios de la propuesta, solicitados en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas, se constituirán en Declaraciones Juradas.

18.1 Los documentos que deben presentar los proponentes, según sea su constitución legal y su forma de participación, son:

- a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1). Este formulario deberá consignar la firma.
- b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a);

18.2 En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la Asociación y los que corresponden a cada asociado.

18.2.1 La documentación conjunta a presentar, es la siguiente:

- a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1). Este formulario deberá consignar la firma;
- b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2b);

18.2.2 Cada asociado, en forma independiente, deberá presentar el Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental (Formulario A-2c).

19. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar la información de su propuesta económica según FORMULARIO- B- 1.

20. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá incluir:

- a) Formulario de Especificaciones Técnicas (Formulario C-1);

21. PROPUESTA PARA ADJUDICACIONES POR ÍTEMS O LOTES

Cuando un proponente presente su propuesta para más de un ítem o lote deberá presentar una sola vez la información legal y administrativa (Formulario A-1 y A-2), y una propuesta técnica (Formulario C-1 y C-2, cuando corresponda) y económica para cada ítem o lote.

22. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

22.1. Forma de presentación

22.1.1. La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado dirigido a la entidad convocante, citando el Número de Proceso, Nombre del Proponente y el objeto de la Convocatoria.

22.1.2. La propuesta debe ser presentada en un ejemplar.

22.2. Plazo y lugar de presentación física

22.2.1. Las propuestas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas.

Se considerará que el proponente ha presentado su propuesta dentro del plazo, si ésta ha ingresado al recinto en el que se registra la presentación de propuestas hasta la fecha y hora límite establecidas para el efecto.

22.2.2. Las propuestas podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su propuesta sea presentada dentro el plazo establecido.

22.3. Modificación de propuestas

22.3.1. Las propuestas presentadas sólo podrán modificarse antes del plazo límite establecido para el cierre de presentación de propuestas. Para este propósito, el proponente deberá solicitar por escrito la devolución total de su propuesta, que será efectuada bajo constancia escrita y liberando de cualquier responsabilidad a la entidad convocante, la misma que deberá ser registrado en el libro de actas de recepción de propuestas.

23. APERTURA DE PROPUESTAS

23.1 Inmediatamente después del cierre del plazo de presentación de propuestas, la Comisión de Calificación procederá a la apertura de las propuestas en acto público, en la fecha, hora y lugar señalados en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas.

El Acto de Apertura será continuo y sin interrupción, donde se permitirá la presencia de los proponentes o sus representantes, así como los representantes de la sociedad que quieran participar y se iniciará la reunión virtual programada según la dirección (link) establecido en la convocatoria y en el cronograma de plazos del presente Documento de Requerimiento de Propuestas.

El acto se efectuará así se hubiese recibido una sola propuesta. En caso de no existir propuestas, la Comisión de Calificación suspenderá el Acto de Apertura y recomendará al RPCD que la convocatoria sea declarada desierta.

23.2 El Acto de Apertura comprenderá:

- a) Lectura de la información sobre el objeto de la contratación, las publicaciones realizadas y cuando corresponda muestras si éstas hubiesen sido solicitadas, según el Acta de Recepción.
- b) Apertura de todas las propuestas recibidas dentro del plazo, para su registro en el Acta de Apertura. Asimismo, se procederá a realizar la apertura física del sobre que contenga las muestras si éstas hubiesen sido solicitadas por la entidad.
- c) Dar a conocer públicamente el nombre de los proponentes y el precio total de sus propuestas económicas.

En el caso de adjudicaciones por ítems o lotes, se dará a conocer el precio de las propuestas económicas de cada ítem o lote.

- d) Verificación de los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTÓ/NO PRESENTÓ, registrada en el formulario correspondiente.
- e) Registro del nombre del proponente y del monto total de su propuesta económica, en el formulario correspondiente.

Cuando existan diferencias entre el monto literal y numeral de la propuesta económica, prevalecerá el literal sobre el numeral.

- f) Elaboración del Acta de Apertura, consignando las propuestas presentadas, la que deberá ser suscrita por todos los integrantes de la Comisión de Calificación y por los representantes de los proponentes asistentes que deseen hacerlo.

Los proponentes que tengan observaciones deberán hacer constar las mismas en el Acta.

23.3 Durante el Acto de Apertura de propuestas no se descalificará a ningún proponente, siendo esta una atribución de la Comisión de Calificación en el proceso de evaluación.

Los integrantes de la Comisión de Calificación y los asistentes deberán abstenerse de emitir criterios o juicios de valor sobre el contenido de las propuestas.

24. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La entidad convocante, para la evaluación de propuestas podrá aplicar uno de los siguientes Métodos de Selección y Adjudicación:

- a) Precio Evaluado Más Bajo;

25. FORMA DE ADJUDICACIÓN

- Por el ítems

26. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Calificación, determinará si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los formularios de la propuesta, utilizando el Formulario de verificación correspondiente.

27. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

27.1 Evaluación de la Propuesta Económica

27.1.1. Errores Aritméticos

Se corregirán los errores aritméticos, verificando la propuesta económica, en el Formulario B-1 de cada propuesta, considerando lo siguiente:

- a) Cuando exista discrepancia entre los montos indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
- b) Cuando el monto, resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad, sea incorrecto, prevalecerá el precio unitario cotizado para obtener el monto correcto.
- c) Si la diferencia entre el valor leído de la propuesta y el monto ajustado por revisión aritmética, es menor o igual al dos por ciento (2%), se ajustará la propuesta; caso contrario la propuesta será descalificada.
- d) Si el monto ajustado por revisión aritmética superara el precio referencial la propuesta será descalificada.

El monto resultante producto de la revisión aritmética, denominado Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA), deberá ser registrado en la última columna (MAPRA) del Formulario V-2.

En caso de que producto de la revisión, no se encuentre errores aritméticos el precio de la propuesta no será aplicable el formulario V-2.

27.1.2. Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo

Para el caso de contratación por ítems o por el Total: Una vez efectuada la corrección de los errores aritméticos; se procederá a la sumatoria de los precios ajustados (PA) de la última columna del Formulario V-2 "Precio Ajustado", trasladando el Total del Precio Ajustado (TPA) al Formulario V-2a de donde se seleccionará la propuesta con el menor valor, el cual corresponderá al Precio Evaluado Más Bajo.

En caso de existir un empate entre dos o más propuestas, se procederá a la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que hubiesen empatado.

27.2 Evaluación de la Propuesta Técnica

La propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE utilizando el Formulario V-3. En caso de cumplir se recomendará su adjudicación o descalificación. Si se descalifica se evaluará la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo y así sucesivamente.

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de calificación, será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación.

28. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO "No aplica este Método"

29. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN CALIDAD "No aplica este Método"

30. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta, deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los proponentes;
- b) Cuadros de evaluación;
- c) Detalle de errores subsanables, cuando corresponda;
- d) Causales para la descalificación de propuestas, cuando corresponda;
- e) Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta;
- f) Otros aspectos que la Comisión de Calificación considere pertinentes.

31. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIFICACION DEL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA

El RPCD, recibido el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta de la Comisión de Calificación aprobará o rechazará el informe.

El RPCD, puede solicitar complementación o sustentación del Informe de Evaluación y Recomendación a la Comisión de Calificación.

En caso que no existan proponentes que cumplan lo exigido en el Documento de Requerimiento de propuestas, la Unidad Solicitante podrá solicitar el inicio de una siguiente convocatoria para el proceso de contratación y podrá modificar las especificaciones técnicas debiendo justificar los cambios.

32. INVITACIÓN DIRECTA AL PROVEEDOR

ENDE remitirá una invitación al proponente cuya propuesta fue seleccionado por la Comisión de Calificación.

33. ADJUDICACION Y FORMALIZACION DE LA CONTRATACION

El RPCD, adjudicara al proveedor invitado instruyendo a la Unidad Administrativa solicite la documentación para la formalización de la contratación.

34. CONCERTACIÓN DE MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS

Etapa posterior a la notificación de adjudicación en procesos de contratación, donde de manera justificada la MAE (o a quien ésta delegue), el RPCD, el Gerente de Área de la Unidad Solicitante, la Comisión de Calificación, y el proponente adjudicado, podrán acordar las mejores condiciones de contratación, cuando la magnitud y complejidad de la misma así lo amerite.

35. DE CONTRATO

35.1. El proponente adjudicado deberá presentar, para la suscripción de contrato, los originales o fotocopias solicitadas de los documentos señalados en el Documento de requerimiento de propuestas (Formulario A-1).

- 35.2.** ENDE verificará la autenticidad del Certificado RUPE presentado por el proponente identificado de las propuestas, ingresando el código de verificación del Certificado en el SICOES.
- 35.3.** ENDE establecerá el plazo de entrega de documentos, si el proponente adjudicado presentase los documentos antes del plazo otorgado, el proceso deberá continuar.
- 35.4.** En caso de que el proponente adjudicado justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o varios documentos, requeridos para la suscripción de contrato y estas hayan sido aceptadas, por ENDE, se procederá de acuerdo al numeral 10 del presente documento.
- 35.5.** Cuando el proponente adjudicado, desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato, su propuesta será descalificada, procediéndose a la adjudicación a la segunda propuesta mejor evaluada y así sucesivamente.
- 35.6.** Si producto de la revisión efectuada para la formalización de la contratación los documentos presentados por el proponente adjudicado existan observaciones, ENDE procederá de acuerdo al numeral 10 del presente documento. En caso de no subsanar las observaciones, se procederá a su descalificación y la adjudicación a la segunda propuesta mejor evaluada y así sucesivamente.

36. MODIFICACIONES AL CONTRATO

El contrato podrá ser modificado mediante Contrato Modificatorio, cuando la modificación a ser introducida afecte el alcance, monto y/o plazo del contrato sin dar lugar al incremento de los precios unitarios, conforme lo previsto en el inciso a) del Artículo 89 de las NB-SABS. Se podrán realizar uno o varios contratos modificatorios, cuyos incrementos o disminuciones sumados no deberán exceder el diez por ciento (10%) del monto total original del contrato.

ENTREGA DE BIENES Y CIERRE DEL CONTRATO

37. ENTREGA DE BIENES

La entrega de bienes debe ser efectuada cumpliendo con las estipulaciones del contrato suscrito y las Especificaciones Técnicas contenidas en el presente documento, sujetas a la conformidad por la comisión de recepción de la entidad contratante respecto a las condiciones de entrega y otros..

38. CIERRE DEL CONTRATO

El cierre del contrato procederá ante la terminación por cumplimiento o por resolución de contrato, conforme las previsiones establecidas en el contrato. Para ambos casos la entidad y el proveedor precederán a realizar la liquidación del contrato.

En caso de terminación por cumplimiento, una vez concluida la liquidación del contrato, la entidad deberá emitir el Certificado de Cumplimiento de Contrato.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bienes Recurrentes: Son bienes que la entidad requiere de manera ininterrumpida para el cumplimiento de sus funciones.

Certificado de Cumplimiento de Contrato: Se define, como el documento extendido por la entidad contratante en favor del Contratista, que oficializa el cumplimiento del contrato; deberá contener como mínimo los siguientes datos: objeto del contrato, monto contratado y plazo de entrega.

Contratante: Se designa a la persona o institución de derecho público que una vez realizada la convocatoria pública y adjudicada la adquisición, se convierte en parte contractual del mismo.

Convocante: Se designa a la persona o institución de derecho público que requiere la adquisición de bienes y realiza la convocatoria pública.

Desistimiento: Renuncia expresa o tácita por voluntad del proponente adjudicado, de formalizar la contratación, que no es consecuencia de causas de fuerza mayor y/o caso fortuito.

Monto del Contrato: Es el precio establecido en la Resolución de Adjudicación, plasmado en el contrato que puede ser modificado con posterioridad de conformidad con las disposiciones del Contrato.

Proponente: Es la persona jurídica que muestra interés en participar en la Licitación Pública. En una segunda instancia, es la persona jurídica que presenta una propuesta dentro de la Licitación Pública.

Proponente Nacional: Persona jurídica constituida en Bolivia y cuya mayoría de capital sea de titularidad de personas naturales bolivianas, reflejándose en la dirección y control de la persona jurídica.

Proponente Extranjero: Persona jurídica que no cumple con las condiciones para considerarse proponente nacional. En caso de Asociaciones Accidentales estas serán consideradas proponentes extranjeros si no existe participación alguna de empresas nacionales.

**PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN**

39. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN			
Entidad	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD		Gestión 2023
Objeto de la contratación	REPUESTOS ELECTROMECANICOS, FILTROS, ACCESORIOS ELECTRICOS PARA GENERADORES - PLANTA BAHIA - REGIONAL COBIJA GESTION 2023		
Modalidad	CONTRATACION DIRECTA REGULAR	Código de la entidad para identificar al proceso	ENDE-CDGE-R-2023-020
Precio Referencial	Bs 5.936.856.35 (Cinco millones novecientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta seis 35/100 Bolivianos)		
Plazo de Entrega	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Referencial	Plazo en días calendario	45
Método de Selección y Adjudicación	<input checked="" type="checkbox"/> Precio Evaluado más Bajo		
La contratación se formalizará mediante	<input checked="" type="checkbox"/> Contrato		
Forma de Adjudicación	<input type="checkbox"/> Por el Total <input checked="" type="checkbox"/> Por Ítems		
Organismos Financiadores	#	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	1	RECURSOS PROPIOS	100
2. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD CONVOCANTE			
Nombre de la Entidad	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD		
Domicilio (fijado para el proceso de contratación)	Ciudad	Zona	Dirección
	COCHABAMBA	CENTRAL	CALLE COLOMBIA N° 655
Teléfono	Fax	Correo Electrónico	
4520321 Int. 1282		celida.acosta@ende.bo	
3. PERSONAL DE LA ENTIDAD			
Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
	VALLE	VARGAS	MANUEL
			Cargo
			PRESIDENTE EJECUTIVO INTERINO DE ENDE
Responsable del Proceso de Contratación (RPCD)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
	MORALES	RAINOFF	GUILLERMO
			Cargo
			GERENTE DE OPERACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
Encargado de atender consultas	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
	ACOSTA	DIÁZ	CELIDA
			Cargo
			ANALISTA TECNICO II
4. SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPAN CARGOS EJECUTIVOS HASTA EL TERCER NIVEL JERÁRQUICO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Cargo
AREVEY	MEJIA	MAURICIO IVAN	VICEPRESIDENTE
UDAETA	ORELLANA	EDDSON MIRKO	GERENTE CORPORATIVO INTERINO
SIÑANI	CHAMBI	LUIS GONZALO	GERENTE DE PROY. Y MERCADOS DE EXPORTACION
CACERES	MOREIRA	HANS JURGEN	GERENTE DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y ECONOMIA INTERINO

CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

3. CRONOGRAMA DE PLAZOS						
El cronograma de plazos previsto para el proceso de, es el siguiente:						
ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación en Pagina Web	<i>Día</i> 30	<i>Mes</i> 06	<i>Año</i> 2023		
2	Consultas Escritas	<i>Día</i> 10	<i>Mes</i> 07	<i>Año</i> 2023	<i>Hora</i> 16	<i>Min.</i> 00
3	Fecha de Presentación Propuestas (fecha limite)	<i>Día</i> 12	<i>Mes</i> 07	<i>Año</i> 2023	<i>Hora</i> 10	<i>Min.</i> 00
4	Fecha Apertura de Propuestas (fecha limite)	<i>Día</i> 12	<i>Mes</i> 07	<i>Año</i> 2023	<i>Hora</i> 10	<i>Min.</i> 30
5	Presentación de informe al RPCD (fecha limite)	<i>Día</i> 19	<i>Mes</i> 07	<i>Año</i> 2023		
6	Aprobación de Informe de Comisión de Calificación	<i>Día</i> 21	<i>Mes</i> 07	<i>Año</i> 2023		
7	Invitación a Proponente Adjudicado (fecha estimada)	<i>Día</i> 24	<i>Mes</i> 07	<i>Año</i> 2023		
8	Remisión a Unidad legal para elaboración de Resolución (fecha estimada)	<i>Día</i> 25	<i>Mes</i> 07	<i>Año</i> 2023		
9	Solicitud de documentos al proponente adjudicado para firma de contrato (fecha estimada)	<i>Día</i> 31	<i>Mes</i> 07	<i>Año</i> 2023		
10	Presentación de documentos para la suscripción de contrato (fecha estimada)	<i>Día</i> 11	<i>Mes</i> 08	<i>Año</i> 2023		
11	Suscripción de Contrato (Fecha estimada)	<i>Día</i> 23	<i>Mes</i> 08	<i>Año</i> 2023		

Al correo
celida.acosta@ende.bo

Oficina. ENDE, calle Colombia N° 0655 Ventanilla de Informaciones,

Oficinas de ENDE de la Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 (Sala de Apertura de propuestas)

De Manera Virtual
Mediante el enlace:
<https://ende.webex.com/join/ende.sala5>

40. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN

Las Especificaciones Técnicas requeridas, son:

REPUESTOS ELECTROMECHANICOS, FILTROS, ACCESORIOS ELECTRICOS PARA GENERADORES - PLANTA BAHIA - REGIONAL COBIJA GESTION 2023

I. OBJETIVO

Solicitar a su Autoridad la aprobación de la compra de "REPUESTOS ELECTROMECHANICOS, FILTROS, ACCESORIOS ELECTRICOS PARA GENERADORES - PLANTA BAHIA - REGIONAL COBIJA GESTION 2023" para la realización de los mantenimientos mayores y superiores de los grupos generadores CATERPILLAR, 3512B, 3516B y 3516B HD mediante el cambio de culatas, elementos principales del motor, repuestos para los generadores y el sistema de control con lo cual se pretende dar cumplimiento a los mantenimientos programados para la gestión 2023 y primer trimestre de la gestión 2024.

II. ANTECEDENTES

ENDE Regional Cobija realiza la compra de repuestos electromecánicos de forma anual para los mantenimientos preventivos, correctivos, superiores y overhaul de los grupos generadores de la serie Caterpillar 3500 mediante los cuales se brinda la continuidad y la estabilidad necesaria al Sistema Aislado.

La Planta Térmica Bahía cuenta con 17 grupos generadores CATERPILLAR, 3512B y 3516B y 3516B HD a los cuales se les realiza los mantenimientos preventivos y correctivos tanto al motor como al generador. Durante los mantenimientos preventivos mayores se realiza el cambio de accesorios a elementos importantes como las culatas y ejes de levas, bielas cigüeñal u otros requieren su evaluación, en este sentido se requiere contar con un Stock mínimo en almacén y evitar la indisponibilidad de la unidad generadora por falta de algún repuesto.

CONDICIONES GENERALES	
PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA:	
La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario desde la evaluación de propuestas.	
MÉTODO DE SELECCIÓN:	
Precio evaluado más bajo	
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN:	
Adjudicación se realizara por ítems	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	
El proponente seleccionado deberá presentar Garantía a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato, emitida por una entidad bancaria que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por el 7% (siete por ciento) del monto total del contrato, emitida a nombre de la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD ENDE, con vigencia a partir de la emisión de la Garantía de Cumplimiento de Contrato hasta 60 días posteriores a la fecha prevista para la entrega definitiva del bien.	
PRECIO DE LA PROPUESTA:	
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en el almacén de ENDE Regional Cobija en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la avenida Antofagasta km 3.5 de la carretera Cobija - Porvenir, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal o sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas. La omisión	

por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD
1	KIT EMPAQUETADURA DE CULATA COB. FAB.:599-7288	6	Jgo.
2	VALVULA ADMISION COB. FAB.:468-8824	29	Pza.
3	VALVULA ESCAPE COB. FAB.:468-8825	125	Pza.
4	ASIENTO ADMISION COB. FAB.:130-2607	34	Pza.
5	ASIENTO ESCAPE COB. FAB.:130-2608	90	Pza.
6	GUIA DE VALVULA COB. FAB.:133-9306	63	Pza.
7	GUIA DE VALVULA COB. FAB.:197-6995	157	Pza.
8	ROTADOR DE VALVULAS COB. FAB.:316-5978	61	Pza.
9	ROTADOR DE VALVULAS COB. FAB.:316-5979	61	Pza.
10	RESORTE COB. FAB.:316-5977	240	Pza.
11	RESORTE COB. FAB.:316-5976	176	Pza.
12	SEGURO DE VALVULA ADMISION COB. FAB.:2A-4429	548	Pza.
13	SEGURO DE VALVULA ESCAPE COB. FAB.:197-7055	640	Pza.
14	SELLO GUIA DE ADMISION COB. FAB.:316-5980	150	Pza.
15	VOLANDA DE RESORTE COB. FAB.:316-5981	163	Pza.
16	SELLO ANILLO COB. FAB.:5D-5957	9	Pza.
17	SELLO ANILLO COB. FAB.:6V-3917	94	Pza.
18	SELLO COMBUSTIBLE COB. FAB.:245-4908	74	Pza.
19	SELLO COMBUSTIBLE COB. FAB.:245-4907	94	Pza.
20	EMPAQUETADURA COB. FAB.:121-5736	36	Pza.
21	SELLO ANILLO COB. FAB.:3J-7354	576	Pza.
22	CAMISA CILINDRO COB. FAB.:523-8663	22	Pza.
23	SELLO BANDA COB. FAB.:8N-4707	31	Pza.
24	SELLO COB. FAB.:7N-2046	119	Pza.
25	PASADOR PISTON COB. FAB.:263-8955	16	Pza.
26	ANILLO DE PISTON COB. FAB.:509-6461	63	Pza.
27	ANILLO DE PISTON COB. FAB.:223-6361	31	Pza.
28	BUJE BIELA PASADOR COB. FAB.:118-1655	12	Pza.
29	SELLO DEL CIGUEÑAL COB. FAB.:436-1479	6	Pza.
30	PERNO COB. FAB.:9S-8893	28	Pza.
31	PERNO ENSAMBLE COB. FAB.:128-4845	106	Pza.
32	MOTOR DE ARRANQUE COB. FAB.:338-3454	1	Pza.
33	NUCLEO AFTERCOOLER COB. FAB.:111-5059	2	Pza.
34	NUCLEO AFTERCOOLER COB. FAB.:265-9105	2	Pza.
35	INYECTOR COB. FAB.:392-0206	3	Pza.
36	MAZO DE CABLES COB. FAB.:132-6469	26	Pza.
37	CONECTOR DE ENCHUFE COB. FAB.:9X-0352	36	Pza.
38	TAPA PROTECTORA DEL INYECTOR COB. FAB.:7E-6508	44	Pza.
39	KIT SELLO COB. FAB.:255-8691	1	Jgo.
40	KIT DE EJE DE ENGRANAJE COB. FAB.:255-8692	5	Jgo.
41	BOMBA DE ACEITE COB. FAB.:106-9872	3	Pza.
42	SELLO BOMBA ACEITE COB. FAB.:298-6387	6	Pza.
43	BOMBA DE AGUA COB. FAB.:416-0610	3	Pza.
44	KIT REPARACION BOMBA DE AGUA COB. FAB.:222-5152	7	Jgo.
45	SELLO COB. FAB.:271-4926	11	Pza.
46	CUBIERTA COB. FAB.:8N-6423	2	Pza.
47	KIT REPARACION BOMBA DE AGUA AUXILIAR COB. FAB.:424-3625	3	Jgo.

48	KIT REPARACION BOMBA DE AGUA COB. FAB.:294-4935	7	Jgo.
49	TURBOCOMPRESOR COB. FAB.:494-7640	1	Pza.
50	PERNO DE CABEZA DE BRIDA COB. FAB.:2N-2765	30	Pza.
51	TUERCA SEGURO COB. FAB.:2N-2766	32	Pza.
52	ACOPLE COB. FAB.:127-4415	6	Pza.
53	ACOPLE ESCAPE COB. FAB.:116-9868	2	Pza.
54	CULATA DE CILINDRO COB. FAB.:335-6220	6	Pza.
55	VARILLA DE EMPUJE DE VALVULA COB. FAB.:100-3880	60	Pza.
56	VARILLA DE EMPUJE DE INYECTOR COB. FAB.:100-3879	16	Pza.
57	RESORTE INYECCION COB. FAB.:100-3878	9	Pza.
58	LEVANTADOR DE VALVULA COB. FAB.:574-4543	48	Pza.
59	RESORTE DEL LEVANTADOR COB. FAB.:282-7944	26	Pza.
60	RESORTE COB. FAB.:7N-4782	32	Pza.
61	TUBO DE CHORRO DE ACEITE COB. FAB.:204-5447	16	Pza.
62	RETENEDOR INYECTOR COB. FAB.:193-3282	15	Pza.
63	TORNILLO AJUSTE COB. FAB.:358-0768	32	Pza.
64	BRAZO DE BALANCIN CULATA COB. FAB.:230-2621	32	Pza.
65	BRAZO DE BALANCIN CULATA COB. FAB.:281-6159	17	Pza.
66	EJE DE BALANCIN COB. FAB.:230-2633	7	Pza.
67	PUENTE DE ADMISION DEL BALANCIN COB. FAB.:265-7537	16	Pza.
68	PUENTE DE VALVULA DE ESCAPE COB. FAB.:265-7538	16	Pza.
69	BOTON COB. FAB.:154-6389	111	Pza.
70	SELLO ANILLO COB. FAB.:235-3546	1	Pza.
71	ARANDELA TOPE COB. FAB.:7N-7539	6	Pza.
72	ARANDELA TOPE COB. FAB.:7N-5246	2	Pza.
73	PASADOR ESPIGA COB. FAB.:7N-2047	2	Pza.
74	ARANDELA DE TOPE COB. FAB.:7C-3258	4	Pza.
75	SOPORTE COB. FAB.:127-5400	3	Pza.
76	PLACA DE TOPE COB. FAB.:101-1365	1	Pza.
77	SELLO COB. FAB.:8T-1919	30	Pza.
78	SELLO ENFRIADOR DE AIRE COB. FAB.:107-3758	4	Pza.
79	SELLO ANILLO COB. FAB.:259-4598	5	Pza.
80	SELLO COB. FAB.:3B-8453	11	Pza.
81	ACOPLE COB. FAB.:3N-2451	9	Pza.
82	SELLO COB. FAB.:4F-7387	8	Pza.
83	SOPORTE COB. FAB.:125-9751	10	Pza.
84	SELLO COB. FAB.:272-0759	55	Pza.
85	TAPA RESPIRADERO COB. FAB.:4W-3027	6	Pza.
86	MANGUERA ENSAMBLADA COB. FAB.:184-3229	4	Pza.
87	TAPA ANTIPOLVO COB. FAB.:8C-3445	2	Pza.
88	CUBIERTA LATERAL DE BLOCK COB. FAB.:1N-2914	6	Pza.
89	VALVULA COB. FAB.:8N-8509	14	Pza.
90	KIT DE VALVULA DE ALIVIO COB. FAB.:422-9537	15	Jgo.
91	MANGUERA COB. FAB.:187-4607	11	Pza.
92	SELLO ANULAR COB. FAB.:6V-5048	27	Pza.
93	SELLO ANULAR COB. FAB.:6V-3907	9	Pza.
94	ARANDELA DE GOMA COB. FAB.:100-3237	20	Pza.
95	VOLANDA DE RETENCION COB. FAB.:147-3745	21	Pza.
96	ANILLO COB. FAB.:361-7097	21	Pza.
97	EMPAQUETADURA COB. FAB.:4H-7869	2	Pza.
98	ADAPTADOR COB. FAB.:211-1009	2	Pza.

99	TUBO ACERO COB. FAB.:7C-7677	22	Pza.
100	TUBO ACERO COB. FAB.:7C-7678	5	Pza.
101	TUBOS COB. FAB.:237-2717	2	Pza.
102	EMPAQUETADURA COB. FAB.:230-1072	1	Pza.
103	SELLO ANULAR COB. FAB.:6V-9027	4	Pza.
104	VARILLA MEDIDOR COB. FAB.:4P-3784	5	Jgo.
105	TUBO GUIA MEDIDOR COB. FAB.:7E-0467	5	Pza.
106	ANILLO COB. FAB.:1H-9696	5	Pza.
107	SELLO TIPO LABIO COB. FAB.:357-7759	4	Pza.
108	SELLO ANILLO COB. FAB.:6V-0895	6	Pza.
109	EMPAQUETADURA COB. FAB.:1W-4008	6	Pza.
110	ENFRIADOR COB. FAB.:247-1268	2	Pza.
111	MULTIPLE DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:156-9755	2	Pza.
112	MULTIPLE DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:156-9756	2	Pza.
113	MANGUERA GRANEL COB. FAB.:510-8695	4	Pza.
114	ABRAZADERA COB. FAB.:7E-2580	16	Pza.
115	PERNO COB. FAB.:7F-8698	16	Pza.
116	ARANDELA/GOLILLA COB. FAB.:7N-5487	16	Pza.
117	TAPON COB. FAB.:234-4182	16	Pza.
118	BASE DE BALANCIN COB. FAB.:247-8341	10	Pza.
119	CUBIERTA COB. FAB.:101-4197	16	Pza.
120	CUBIERTA COB. FAB.:101-4199	4	Pza.
121	MODULO DE CONTROL COB. FAB.:592-5153	4	Pza.
122	MAZO DE CABLES COB. FAB.:542-4832	2	Pza.
123	MAZO DE CABLES COB. FAB.:312-5081	3	Pza.
124	MAZO DE CABLES COB. FAB.:244-5403	2	Pza.
125	KIT DE REPARACION DEL CONECTOR COB. FAB.:175-3700	2	Jgo.
126	CORREA COB. FAB.:9X-6772	12	Pza.
127	CUBIERTA DE CONECTOR COB. FAB.:126-1774	8	Pza.
128	CAJA DE DISTRIBUCION DISYUNTORES COB. FAB.:237-8999	2	Pza.
129	RODAMIENTO COB. FAB.:311-0844	2	Pza.
130	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:274-6719	10	Pza.
131	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:194-6725	11	Pza.
132	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:161-1705	18	Pza.
133	SENSOR INTERRUPTOR COB. FAB.:150-1240	12	Pza.
134	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:161-9926	17	Pza.
135	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:276-6793	15	Pza.
136	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:194-6724	26	Pza.
137	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:161-1704	14	Pza.
138	SENSOR DE TEMPERATURA COB. FAB.:102-2240	11	Pza.
139	VARISTOR COB. FAB.:4P-6009	1	Pza.
140	INTERRUPTOR DE CIRCUITO COB. FAB.:203-8987	3	Pza.
141	INTERRUPTOR DE CIRCUITO COB. FAB.:203-8989	13	Pza.
142	EMPAQUETADURA COB. FAB.:481-0119	15	Pza.
143	SELLO ANILLO COB. FAB.:238-5080	15	Pza.
144	RODAMIENTO COB. FAB.:311-0843	2	Pza.
145	ACOPLAMIENTO CODO COB. FAB.:342-5947	14	Pza.
146	SILENCIADOR DE ESCAPE COB. FAB.:141-7047	2	Pza.
147	RODAMIENTO COB. FAB.:254-0044	5	Pza.
148	COJINETE DE BOLAS COB. FAB.:254-0024	5	Pza.

149	CARTRIDGE TURBOCHARGER COB. FAB.:185-5861	1	Pza.
150	PERNO COB. FAB.:125-5375	8	Pza.
151	PERNO COB. FAB.:188-8617	8	Pza.
152	ABRAZADERA COB. FAB.:188-8618	2	Pza.
153	CUBIERTA COMPRESOR COB. FAB.:183-2821	1	Pza.
154	CAJA TURBOCOMPRESOR COB. FAB.:154-6395	1	Pza.
155	PLACA ABRAZADERA COB. FAB.:125-5376	4	Pza.
156	SELLO ANILLO COB. FAB.:154-8741	1	Pza.
157	SELLO ENFRIADOR AIRE COB. FAB.:107-3759	2	Pza.
158	ACOPLE COB. FAB.:167-0127	2	Pza.
159	RODAMIENTO SPL COB. FAB.:311-0843	2	Pza.
160	FILTRO ACEITE COB. FAB.:1R-0726	400	Pza.
161	FILTRO DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:1R-0756	200	Pza.
162	FILTRO DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:513-4493	200	Pza.
163	FILTRO AIRE COB. FAB.:208-9065	26	Pza.
164	FILTRO DE AIRE DEL MOTOR COB. FAB.:208-9066	26	Pza.
165	FILTRO DE AIRE DEL MOTOR COB. FAB.:4P-0710	20	Pza.
166	FILTRO COMBUSTIBLE COB. FAB.:1R-0710	10	Pza.
167	FILTRO COMBUSTIBLE COB. FAB.:1R-0749	10	Pza.
168	FILTRO HIDRAULICO/TRANSMISION COB. FAB.:9U-6984	5	Pza.
169	FILTRO HIDRAULICO/TRANSMISION COB. FAB.:9U-5870	5	Pza.

CONDICIONES TÉCNICAS

LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes requeridos deberán ser entregados en el almacén de ENDE Regional Cobija en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la avenida Antofagasta km 3.5 de la carretera Cobija - Porvenir.

Los costos de descarga y manipuleo de los bienes hasta la disposición final en los almacenes de ENDE, corren por cuenta del proveedor.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los cuarenta y cinco (45) días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato.

El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el Contrato.

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuara mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.

GARANTÍA TÉCNICA:

Los repuestos ofrecidos bajo estas especificaciones deberán contar con una garantía como mínima de un (1) año, a partir de la recepción definitiva.

Los repuestos ofertados deberán ser originales, no manufacturados, ni reemplazos. En caso de modificación o actualización de los repuestos para mejora del motor por parte de fábrica, este deberá de tener la documentación necesaria de respaldo y se deberá aplicar al conjunto y no así a una sola pieza.

FORMA DE ENTREGA:

Los repuestos deberán ser entregados correctamente embalados en envases adecuados para su traslado y protegidos de la humedad, no se aceptaran repuestos que presenten daños exteriores, abollados o mojados. Para la disposición de los repuestos, en los Almacenes de ENDE Cobija, el proveedor deberá proporcionar los pallets necesarios.

La entrega de los repuestos deberá ser a requerimiento de ENDE, en Almacenes de la Planta de Generación Bahía del Sistema Cobija.

Personal de almacén en la Central Bahía Verificará el estado de cada uno de lo adquirido, una vez estén descargados en almacenes de la Central Bahía, en caso de existir o evidenciarse daños durante la descarga los repuestos dañados no serán recepcionados y se aplicará la correspondiente garantía de acuerdo a lo establecido.

PRECIO REFERENCIAL:

El precio referencial de la propuesta es de Bs. 5.936.856,35 (Cinco millones novecientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta y seis 35/100 Bolivianos).

MARCA, MODELO Y PAÍS DE ORIGEN:

El proponente deberá declarar en el formulario B-1:

Marca/modelo:

País de Origen:

(En caso de que la entidad considere necesario que la propuesta identifique la marca, el modelo y el origen del producto, podrá requerir que el proponente especifique esos datos en su propuesta.*

FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Documentos Legales y Administrativos

Formulario A-1	Presentación de Propuesta.
Formulario A-2a	Identificación del Proponente para Personas Jurídicas.
Formulario A-2b	Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales.
Formulario A-2c	Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.

Documento de la Propuesta Técnica

Formulario C-1	Especificaciones Técnicas.
----------------	----------------------------

Documento de la Propuesta Económica

Formulario- B- 1	Propuesta económica
------------------	---------------------

**FORMULARIO A-1
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
(Para Personas Jurídicas o Asociaciones Accidentales)**

DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Código:

SEÑALAR EL OBJETO DE LA
CONTRATACIÓN:

PLAZO DE VALIDEZ

A nombre de **(Nombre del proponente)** a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en las NB-SABS y el presente Documento de Requerimiento de propuestas.
- b) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- c) Declaro que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 43 de las NB-SABS, para participar en el proceso de contratación.
- d) Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Requerimiento de propuestas, y sus enmiendas, si existieran, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- e) Declaro respetar el desempeño de los servidores públicos asignados, por la entidad convocante al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de propuestas.
- f) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que, en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente propuesta sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.
- g) Me comprometo a denunciar, posibles actos de corrupción en el presente proceso de contratación, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia.
- h) Acepto a sola firma de este documento que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos.

II.- De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato, me comprometo a presentar la siguiente documentación, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta. En caso de Asociaciones Accidentales, la documentación conjunta a presentar es la señalada en los incisos a), d), h), i), j)

- a) Certificado RUPE que respalde la información declarada en la propuesta.
- b) Documento de Constitución de la empresa (Copia legalizada)
- c) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- d) Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así

- lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder (Fotocopia legalizada)
- e) Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válidas y activas.
 - f) Declaración Jurada del Pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas.
 - g) Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE) en caso de tener observaciones, deberá presentar Documentos de respaldo actualizados o Certificación de liberación de la deuda.
 - h) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones)
 - i) Original Garantía a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la **Empresa Nacional de Electricidad - ENDE**
 - j) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental.
 - k) **Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas (Si corresponde).**

(Firma del propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)

FORMULARIO A-2a
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
(Para Personas Jurídicas nacionales)

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social	<input type="text"/>		
Proponente	<input type="text"/>		
Domicilio Principal	<i>País</i> <input type="text"/>	<i>Ciudad</i> <input type="text"/>	<i>Dirección</i> <input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Número de Identificación Tributaria o equivalente	<input type="text"/>
Matrícula de Comercio	<i>Número de Matrícula</i> <input type="text"/>	<i>Día</i> <input type="text"/>	<i>Mes</i> <input type="text"/>
		<i>Año</i> <input type="text"/>	

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente formulario).

Nombre del Representante Legal	<i>Apellido Paterno</i> <input type="text"/>	<i>Apellido Materno</i> <input type="text"/>	<i>Nombre(s)</i> <input type="text"/>
Número de Cédula de Identidad del Representante Legal	<input type="text"/>		
Poder del Representante Legal	<i>Número de Testimonio</i> <input type="text"/>	<i>Lugar de Emisión</i> <input type="text"/>	<i>Fecha de Inscripción</i> <i>Día</i> <input type="text"/> <i>Mes</i> <input type="text"/> <i>Año</i> <input type="text"/>

- ✓ Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos.
- ✓ Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio

3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:	Fax	<input type="text"/>
	Correo Electrónico	<input type="text"/>

**FORMULARIO A-2b
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
(Para Asociaciones Accidentales)**

1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Denominación de la Asociación Accidental	<input type="text"/>				
Asociados	Nombre del Asociado	% de Participación			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Testimonio de Contrato	Número de Testimonio	Lugar	Día	Mes	Año
	<input type="text"/>				
Nombre de la Empresa Líder	<input type="text"/>				

2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LÍDER

País	<input type="text"/>	Ciudad	<input type="text"/>
Dirección Principal	<input type="text"/>		
Teléfonos	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
Correo Electrónico	<input type="text"/>		

3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Nombre del Representante Legal	<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Nombres</i>		
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Cédula de Identidad	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>	Fax	
			<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Poder del Representante Legal	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar</i>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección del Representante Legal	<input type="text"/>				
Correo Electrónico	<input type="text"/>				

Declaro en calidad de Representante Legal de la Asociación Accidental contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos.

4. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía	Fax	<input type="text"/>
	Correo Electrónico	<input type="text"/>

FORMULARIO A-2c
IDENTIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social

Número de Identificación Tributaria –NIT

Número de Matrícula de Comercio

Día

Fecha de Registro

Mes

Año

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL *(Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente formulario).*

Nombre del Representante Legal

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad del Representante Legal

Número

Poder del Representante Legal

Número de Testimonio

Lugar de emisión

Fecha de inscripción

Día

Mes

Año

FORMULARIO – B- 1
PROPUESTA ECONÓMICA
 (Formato para contratación por Ítems o por el Total)

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE						PROPUESTA (A SER COMPLETADO POR EL PROponente)					
ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad	Precio ref. Unitario (bs.)	Precio ref. total (bs.)	Marca/ Modelo	País de Origen	Cantidad Ofertada	Unidad	Precio Unitario (Bs.)	Precio Total (Bs.)
1	KIT EMPAQUETADURA DE CULATA COB. FAB.:599-7288	6	Jgo.	4.893,86	29.363,16						
2	VALVULA ADMISION COB. FAB.:468-8824	29	Pza.	892,30	25.876,70						
3	VALVULA ESCAPE COB. FAB.:468-8825	125	Pza.	1.176,72	147.090,00						
4	ASIENTO ADMISION COB. FAB.:130-2607	34	Pza.	506,44	17.218,96						
5	ASIENTO ESCAPE COB. FAB.:130-2608	90	Pza.	921,22	82.909,80						
6	GUIA DE VALVULA COB. FAB.:133-9306	63	Pza.	212,20	13.368,60						
7	GUIA DE VALVULA COB. FAB.:197-6995	157	Pza.	187,23	29.395,11						
8	ROTADOR DE VALVULAS COB. FAB.:316-5978	61	Pza.	198,14	12.086,54						
9	ROTADOR DE VALVULAS COB. FAB.:316-5979	61	Pza.	218,74	13.343,14						
10	RESORTE COB. FAB.:316-5977	240	Pza.	152,44	36.585,60						
11	RESORTE COB. FAB.:316-5976	176	Pza.	261,58	46.038,08						
12	SEGURO DE VALVULA ADMISION COB. FAB.:2A-4429	548	Pza.	12,89	7.063,72						
13	SEGURO DE VALVULA ESCAPE COB. FAB.:197-7055	640	Pza.	13,10	8.384,00						
14	SELLO GUIA DE ADMISION COB. FAB.:316-5980	150	Pza.	50,54	7.581,00						
15	VOLANDA DE RESORTE COB. FAB.:316-5981	163	Pza.	168,75	27.506,25						
16	SELLO ANILLO COB. FAB.:5D-5957	9	Pza.	330,81	2.977,29						
17	SELLO ANILLO COB. FAB.:6V-3917	94	Pza.	430,94	40.508,36						
18	SELLO COMBUSTIBLE COB. FAB.:245-4908	74	Pza.	174,61	12.921,14						
19	SELLO COMBUSTIBLE COB. FAB.:245-4907	94	Pza.	129,46	12.169,24						
20	EMPAQUETADURA COB. FAB.:121-5736	36	Pza.	99,72	3.589,92						
21	SELLO ANILLO COB. FAB.:3J-7354	576	Pza.	15,01	8.645,76						
22	CAMISA CILINDRO COB. FAB.:523-8663	22	Pza.	4.537,20	99.818,40						
23	SELLO BANDA COB. FAB.:8N-4707	31	Pza.	93,58	2.900,98						

24	SELLO COB. FAB.:7N-2046	119	Pza.	102,72	12.223,68						
25	PASADOR PISTON COB. FAB.:263-8955	16	Pza.	1.646,47	26.343,52						
26	ANILLO DE PISTON COB. FAB.:509-6461	63	Pza.	871,70	54.917,10						
27	ANILLO DE PISTON COB. FAB.:223-6361	31	Pza.	837,25	25.954,75						
28	BUJE BIELA PASADOR COB. FAB.:118-1655	12	Pza.	663,12	7.957,44						
29	SELLO DEL CIGUEÑAL COB. FAB.:436-1479	6	Pza.	3.374,39	20.246,34						
30	PERNO COB. FAB.:9S-8893	28	Pza.	1.033,28	28.931,84						
31	PERNO ENSAMBLE COB. FAB.:128-4845	106	Pza.	712,84	75.561,04						
32	MOTOR DE ARRANQUE COB. FAB.:338-3454	1	Pza.	22.233,28	22.233,28						
33	NUCLEO AFTERCOOLER COB. FAB.:111-5059	2	Pza.	67.610,98	135.221,96						
34	NUCLEO AFTERCOOLER COB. FAB.:265-9105	2	Pza.	77.390,43	154.780,86						
35	INYECTOR COB. FAB.:392-0206	3	Pza.	32.236,81	96.710,43						
36	MAZO DE CABLES COB. FAB.:132-6469	26	Pza.	305,57	7.944,82						
37	CONECTOR DE ENCHUFE COB. FAB.:9X-0352	36	Pza.	431,55	15.535,80						
38	TAPA PROTECTORA DEL INYECTOR COB. FAB.:7E-6508	44	Pza.	133,28	5.864,32						
39	KIT SELLO COB. FAB.:255-8691	1	Jgo.	1.688,42	1.688,42						
40	KIT DE EJE DE ENGRANAJE COB. FAB.:255-8692	5	Jgo.	7.801,22	39.006,10						
41	BOMBA DE ACEITE COB. FAB.:106-9872	3	Pza.	76.496,91	229.490,73						
42	SELLO BOMBA ACEITE COB. FAB.:298-6387	6	Pza.	425,21	2.551,26						
43	BOMBA DE AGUA COB. FAB.:416-0610	3	Pza.	29.048,29	87.144,87						
44	KIT REPARACION BOMBA DE AGUA COB. FAB.:222-5152	7	Jgo.	15.931,82	111.522,74						
45	SELLO COB. FAB.:271-4926	11	Pza.	200,19	2.202,09						
46	CUBIERTA COB. FAB.:8N-6423	2	Pza.	1.844,89	3.689,78						
47	KIT REPARACION BOMBA DE AGUA AUXILIAR COB. FAB.:424-3625	3	Jgo.	38.016,82	114.050,46						
48	KIT REPARACION BOMBA DE AGUA COB. FAB.:294-4935	7	Jgo.	11.445,37	80.117,59						
49	TURBOCOMPRESOR COB. FAB.:494-7640	1	Pza.	63.608,53	63.608,53						
50	PERNO DE CABEZA DE BRIDA COB. FAB.:2N-2765	30	Pza.	172,84	5.185,20						

51	TUERCA SEGURO COB. FAB.:2N-2766	32	Pza.	97,88	3.132,16						
52	ACOPLE COB. FAB.:127-4415	6	Pza.	2.711,75	16.270,50						
53	ACOPLE ESCAPE COB. FAB.:116-9868	2	Pza.	13.673,32	27.346,64						
54	CULATA DE CILINDRO COB. FAB.:335-6220	6	Pza.	35.882,18	215.293,08						
55	VARILLA DE EMPUJE DE VALVULA COB. FAB.:100-3880	60	Pza.	382,99	22.979,40						
56	VARILLA DE EMPUJE DE INYECTOR COB. FAB.:100-3879	16	Pza.	597,02	9.552,32						
57	RESORTE INYECCION COB. FAB.:100-3878	9	Pza.	480,18	4.321,62						
58	LEVANTADOR DE VALVULA COB. FAB.:574-4543	48	Pza.	3.812,42	182.996,16						
59	RESORTE DEL LEVANTADOR COB. FAB.:282-7944	26	Pza.	3.629,28	94.361,28						
60	RESORTE COB. FAB.:7N-4782	32	Pza.	134,92	4.317,44						
61	TUBO DE CHORRO DE ACEITE COB. FAB.:204-5447	16	Pza.	1.205,99	19.295,84						
62	RETENEDOR INYECTOR COB. FAB.:193-3282	15	Pza.	447,24	6.708,60						
63	TORNILLO AJUSTE COB. FAB.:358-0768	32	Pza.	229,93	7.357,76						
64	BRAZO DE BALANCIN CULATA COB. FAB.:230-2621	32	Pza.	3.567,62	114.163,84						
65	BRAZO DE BALANCIN CULATA COB. FAB.:281-6159	17	Pza.	3.745,98	63.681,66						
66	EJE DE BALANCIN COB. FAB.:230-2633	7	Pza.	4.012,88	28.090,16						
67	PUENTE DE ADMISION DEL BALANCIN COB. FAB.:265-7537	16	Pza.	595,87	9.533,92						
68	PUENTE DE VALVULA DE ESCAPE COB. FAB.:265-7538	16	Pza.	626,63	10.026,08						
69	BOTON COB. FAB.:154-6389	111	Pza.	206,40	22.910,40						
70	SELLO ANILLO COB. FAB.:235-3546	1	Pza.	477,59	477,59						
71	ARANDELA TOPE COB. FAB.:7N-7539	6	Pza.	1.375,62	8.253,72						
72	ARANDELA TOPE COB. FAB.:7N-5246	2	Pza.	772,52	1.545,04						
73	PASADOR ESPIGA COB. FAB.:7N-2047	2	Pza.	188,05	376,10						
74	ARANDELA DE TOPE COB. FAB.:7C-3258	4	Pza.	2.046,58	8.186,32						
75	SOPORTE COB. FAB.:127-5400	3	Pza.	971,28	2.913,84						
76	PLACA DE TOPE COB. FAB.:101-1365	1	Pza.	491,71	491,71						
77	SELLO COB. FAB.:8T-1919	30	Pza.	75,03	2.250,90						
78	SELLO ENFRIADOR DE AIRE COB. FAB.:107-3758	4	Pza.	4.222,28	16.889,12						
79	SELLO ANILLO COB. FAB.:259-4598	5	Pza.	363,34	1.816,70						

80	SELLO COB. FAB.:3B-8453	11	Pza.	29,06	319,66					
81	ACOPLE COB. FAB.:3N-2451	9	Pza.	2.906,21	26.155,89					
82	SELLO COB. FAB.:4F-7387	8	Pza.	85,74	685,92					
83	SOPORTE COB. FAB.:125-9751	10	Pza.	725,12	7.251,20					
84	SELLO COB. FAB.:272-0759	55	Pza.	394,86	21.717,30					
85	TAPA RESPIRADERO COB. FAB.:4W-3027	6	Pza.	1.527,18	9.163,08					
86	MANGUERA ENSAMBLADA COB. FAB.:184-3229	4	Pza.	758,40	3.033,60					
87	TAPA ANTIPOLVO COB. FAB.:8C-3445	2	Pza.	68,28	136,56					
88	CUBIERTA LATERAL DE BLOCK COB. FAB.:1N-2914	6	Pza.	2.007,43	12.044,58					
89	VALVULA COB. FAB.:8N-8509	14	Pza.	7.738,47	108.338,58					
90	KIT DE VALVULA DE ALIVIO COB. FAB.:422-9537	15	Jgo.	1.243,91	18.658,65					
91	MANGUERA COB. FAB.:187-4607	11	Pza.	417,50	4.592,50					
92	SELLO ANULAR COB. FAB.:6V-5048	27	Pza.	55,66	1.502,82					
93	SELLO ANULAR COB. FAB.:6V-3907	9	Pza.	406,66	3.659,94					
94	ARANDELA DE GOMA COB. FAB.:100-3237	20	Pza.	176,25	3.525,00					
95	VOLANDA DE RETENCION COB. FAB.:147-3745	21	Pza.	18,21	382,41					
96	ANILLO COB. FAB.:361-7097	21	Pza.	143,17	3.006,57					
97	EMPAQUETADURA COB. FAB.:4H-7869	2	Pza.	42,02	84,04					
98	ADAPTADOR COB. FAB.:211-1009	2	Pza.	14.906,65	29.813,30					
99	TUBO ACERO COB. FAB.:7C-7677	22	Pza.	591,09	13.003,98					
100	TUBO ACERO COB. FAB.:7C-7678	5	Pza.	591,09	2.955,45					
101	TUBOS COB. FAB.:237-2717	2	Pza.	2.340,42	4.680,84					
102	EMPAQUETADURA COB. FAB.:230-1072	1	Pza.	41,54	41,54					
103	SELLO ANULAR COB. FAB.:6V-9027	4	Pza.	14,26	57,04					
104	VARILLA MEDIDOR COB. FAB.:4P-3784	5	Jgo.	616,19	3.080,95					
105	TUBO GUIA MEDIDOR COB. FAB.:7E-0467	5	Pza.	1.176,32	5.881,60					
106	ANILLO COB. FAB.:1H-9696	5	Pza.	40,45	202,25					
107	SELLO TIPO LABIO COB. FAB.:357-7759	4	Pza.	939,63	3.758,52					
108	SELLO ANILLO COB. FAB.:6V-0895	6	Pza.	29,06	174,36					
109	EMPAQUETADURA COB. FAB.:1W-4008	6	Pza.	54,70	328,20					

110	ENFRIADOR COB. FAB.:247-1268	2	Pza.	12.076,84	24.153,68						
111	MULTIPLE DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:156-9755	2	Pza.	15.808,23	31.616,46						
112	MULTIPLE DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:156-9756	2	Pza.	15.808,23	31.616,46						
113	MANGUERA GRANEL COB. FAB.:510-8695	4	Pza.	3.184,20	12.736,80						
114	ABRAZADERA COB. FAB.:7E-2580	16	Pza.	641,22	10.259,52						
115	PERNO COB. FAB.:7F-8698	16	Pza.	27,62	441,92						
116	ARANDELA/GOLILLA COB. FAB.:7N-5487	16	Pza.	20,80	332,80						
117	TAPON COB. FAB.:234-4182	16	Pza.	41,27	660,32						
118	BASE DE BALANCIN COB. FAB.:247-8341	10	Pza.	6.162,05	61.620,50						
119	CUBIERTA COB. FAB.:101-4197	16	Pza.	1.978,85	31.661,60						
120	CUBIERTA COB. FAB.:101-4199	4	Pza.	2.230,27	8.921,08						
121	MODULO DE CONTROL COB. FAB.:592-5153	4	Pza.	17.544,67	70.178,68						
122	MAZO DE CABLES COB. FAB.:542-4832	2	Pza.	45.603,80	91.207,60						
123	MAZO DE CABLES COB. FAB.:312-5081	3	Pza.	7.816,57	23.449,71						
124	MAZO DE CABLES COB. FAB.:244-5403	2	Pza.	27.477,46	54.954,92						
125	KIT DE REPARACION DEL CONECTOR COB. FAB.:175-3700	2	Jgo.	7.569,38	15.138,76						
126	CORREA COB. FAB.:9X-6772	12	Pza.	16,92	203,04						
127	CUBIERTA DE CONECTOR COB. FAB.:126-1774	8	Pza.	113,09	904,72						
128	CAJA DE DISTRIBUCION DISYUNTORES COB. FAB.:237-8999	2	Pza.	54.131,51	108.263,02						
129	RODAMIENTO COB. FAB.:311-0844	2	Pza.	10.700,74	21.401,48						
130	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:274-6719	10	Pza.	2.750,15	27.501,50						
131	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:194-6725	11	Pza.	2.958,39	32.542,29						
132	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:161-1705	18	Pza.	2.958,39	53.251,02						
133	SENSOR INTERRUPTOR COB. FAB.:150-1240	12	Pza.	1.531,61	18.379,32						
134	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:161-9926	17	Pza.	3.085,93	52.460,81						
135	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:276-6793	15	Pza.	2.750,15	41.252,25						
136	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:194-6724	26	Pza.	2.958,39	76.918,14						
137	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:161-1704	14	Pza.	3.085,93	43.203,02						
138	SENSOR DE TEMPERATURA COB. FAB.:102-2240	11	Pza.	2.248,95	24.738,45						
139	VARISTOR COB. FAB.:4P-6009	1	Pza.	5.951,63	5.951,63						
140	INTERRUPTOR DE CIRCUITO COB. FAB.:203-8987	3	Pza.	1.530,52	4.591,56						

141	INTERRUPTOR DE CIRCUITO COB. FAB.:203-8989	13	Pza.	1.919,85	24.958,05						
142	EMPAQUETADURA COB. FAB.:481-0119	15	Pza.	202,51	3.037,65						
143	SELLO ANILLO COB. FAB.:238-5080	15	Pza.	76,46	1.146,90						
144	RODAMIENTO COB. FAB.:311-0843	2	Pza.	16.669,56	33.339,12						
145	ACOPAMIENTO CODO COB. FAB.:342-5947	14	Pza.	8.831,64	123.642,96						
146	SILENCIADOR DE ESCAPE COB. FAB.:141-7047	2	Pza.	150.053,44	300.106,88						
147	RODAMIENTO COB. FAB.:254-0044	5	Pza.	7.465,64	37.328,20						
148	COJINETE DE BOLAS COB. FAB.:254-0024	5	Pza.	10.141,51	50.707,55						
149	CARTRIDGE TURBOCHARGER COB. FAB.:185-5861	1	Pza.	72.090,26	72.090,26						
150	PERNO COB. FAB.:125-5375	8	Pza.	153,60	1.228,80						
151	PERNO COB. FAB.:188-8617	8	Pza.	239,07	1.912,56						
152	ABRAZADERA COB. FAB.:188-8618	2	Pza.	1.273,03	2.546,06						
153	CUBIERTA COMPRESOR COB. FAB.:183-2821	1	Pza.	29.606,98	29.606,98						
154	CAJA TURBOCOMPRESOR COB. FAB.:154-6395	1	Pza.	33.668,49	33.668,49						
155	PLACA ABRAZADERA COB. FAB.:125-5376	4	Pza.	325,08	1.300,32						
156	SELLO ANILLO COB. FAB.:154-8741	1	Pza.	417,98	417,98						
157	SELLO ENFRIADOR AIRE COB. FAB.:107-3759	2	Pza.	5.669,79	11.339,58						
158	ACOPLE COB. FAB.:167-0127	2	Pza.	112.114,10	224.228,20						
159	RODAMIENTO SPL COB. FAB.:311-0843	2	Pza.	16.669,56	33.339,12						
160	FILTRO ACEITE COB. FAB.:1R-0726	400	Pza.	591,91	236.764,00						
161	FILTRO DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:1R-0756	200	Pza.	368,46	73.692,00						
162	FILTRO DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:513-4493	200	Pza.	290,02	58.004,00						
163	FILTRO AIRE COB. FAB.:208-9065	26	Pza.	4.834,79	125.704,54						
164	FILTRO DE AIRE DEL MOTOR COB. FAB.:208-9066	26	Pza.	3.400,51	88.413,26						
165	FILTRO DE AIRE DEL MOTOR COB. FAB.:4P-0710	20	Pza.	3.057,56	61.151,20						
166	FILTRO COMBUSTIBLE COB. FAB.:1R-0710	10	Pza.	171,82	1.718,20						
167	FILTRO COMBUSTIBLE COB. FAB.:1R-0749	10	Pza.	320,65	3.206,50						
168	FILTRO HIDRAULICO/TRANSMISION COB. FAB.:9U-6984	5	Pza.	996,59	4.982,95						
169	FILTRO HIDRAULICO/TRANSMISION COB. FAB.:9U-5870	5	Pza.	991,61	4.958,05						
PRECIO REFERENCIAL BS.					5.936.856,35	TOTAL PROPUESTA Bs. (Numeral)					

Los proponentes participantes podrán presentar su propuesta económica solo a los ítems que quieran presentarse, según este formulario.

FORMULARIO C-1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para ser llenado por la Entidad convocante				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta (**)
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas(*)	Cant.	Ud.	Característica Propuesta Llenar solo los ítems que participara
1	KIT EMPAQUETADURA DE CULATA COB. FAB.:599-7288	6	Jgo.	
2	VALVULA ADMISION COB. FAB.:468-8824	29	Pza.	
3	VALVULA ESCAPE COB. FAB.:468-8825	125	Pza.	
4	ASIENTO ADMISION COB. FAB.:130-2607	34	Pza.	
5	ASIENTO ESCAPE COB. FAB.:130-2608	90	Pza.	
6	GUIA DE VALVULA COB. FAB.:133-9306	63	Pza.	
7	GUIA DE VALVULA COB. FAB.:197-6995	157	Pza.	
8	ROTADOR DE VALVULAS COB. FAB.:316-5978	61	Pza.	
9	ROTADOR DE VALVULAS COB. FAB.:316-5979	61	Pza.	
10	RESORTE COB. FAB.:316-5977	240	Pza.	
11	RESORTE COB. FAB.:316-5976	176	Pza.	
12	SEGURO DE VALVULA ADMISION COB. FAB.:2A-4429	548	Pza.	
13	SEGURO DE VALVULA ESCAPE COB. FAB.:197-7055	640	Pza.	
14	SELLO GUIA DE ADMISION COB. FAB.:316-5980	150	Pza.	
15	VOLANDA DE RESORTE COB. FAB.:316-5981	163	Pza.	
16	SELLO ANILLO COB. FAB.:5D-5957	9	Pza.	
17	SELLO ANILLO COB. FAB.:6V-3917	94	Pza.	
18	SELLO COMBUSTIBLE COB. FAB.:245-4908	74	Pza.	
19	SELLO COMBUSTIBLE COB. FAB.:245-4907	94	Pza.	
20	EMPAQUETADURA COB. FAB.:121-5736	36	Pza.	
21	SELLO ANILLO COB. FAB.:3J-7354	576	Pza.	
22	CAMISA CILINDRO COB. FAB.:523-8663	22	Pza.	
23	SELLO BANDA COB. FAB.:8N-4707	31	Pza.	
24	SELLO COB. FAB.:7N-2046	119	Pza.	
25	PASADOR PISTON COB. FAB.:263-8955	16	Pza.	
26	ANILLO DE PISTON COB. FAB.:509-6461	63	Pza.	
27	ANILLO DE PISTON COB. FAB.:223-6361	31	Pza.	
28	BUJE BIELA PASADOR COB. FAB.:118-1655	12	Pza.	
29	SELLO DEL CIGUENAL COB. FAB.:436-1479	6	Pza.	
30	PERNO COB. FAB.:9S-8893	28	Pza.	
31	PERNO ENSAMBLE COB. FAB.:128-4845	106	Pza.	
32	MOTOR DE ARRANQUE COB. FAB.:338-3454	1	Pza.	
33	NUCLEO AFTERCOOLER COB. FAB.:111-5059	2	Pza.	
34	NUCLEO AFTERCOOLER COB. FAB.:265-9105	2	Pza.	
35	INYECTOR COB. FAB.:392-0206	3	Pza.	
36	MAZO DE CABLES COB. FAB.:132-6469	26	Pza.	
37	CONECTOR DE ENCHUFE COB. FAB.:9X-0352	36	Pza.	
38	TAPA PROTECTORA DEL INYECTOR COB. FAB.:7E-6508	44	Pza.	
39	KIT SELLO COB. FAB.:255-8691	1	Jgo.	
40	KIT DE EJE DE ENGRANAJE COB. FAB.:255-8692	5	Jgo.	
41	BOMBA DE ACEITE COB. FAB.:106-9872	3	Pza.	
42	SELLO BOMBA ACEITE COB. FAB.:298-6387	6	Pza.	
43	BOMBA DE AGUA COB. FAB.:416-0610	3	Pza.	
44	KIT REPARACION BOMBA DE AGUA COB. FAB.:222-5152	7	Jgo.	
45	SELLO COB. FAB.:271-4926	11	Pza.	
46	CUBIERTA COB. FAB.:8N-6423	2	Pza.	
47	KIT REPARACION BOMBA DE AGUA AUXILIAR COB. FAB.:424-3625	3	Jgo.	
48	KIT REPARACION BOMBA DE AGUA COB. FAB.:294-4935	7	Jgo.	
49	TURBOCOMPRESOR COB. FAB.:494-7640	1	Pza.	
50	PERNO DE CABEZA DE BRIDA COB. FAB.:2N-2765	30	Pza.	
51	TUERCA SEGURO COB. FAB.:2N-2766	32	Pza.	
52	ACOPLE COB. FAB.:127-4415	6	Pza.	
53	ACOPLE ESCAPE COB. FAB.:116-9868	2	Pza.	
54	CULATA DE CILINDRO COB. FAB.:335-6220	6	Pza.	
55	VARILLA DE EMPUJE DE VALVULA COB. FAB.:100-3880	60	Pza.	
56	VARILLA DE EMPUJE DE INYECTOR COB. FAB.:100-3879	16	Pza.	
57	RESORTE INYECCION COB. FAB.:100-3878	9	Pza.	
58	LEVANTADOR DE VALVULA COB. FAB.:574-4543	48	Pza.	

59	RESORTE DEL LEVANTADOR COB. FAB.:282-7944	26	Pza.
60	RESORTE COB. FAB.:7N-4782	32	Pza.
61	TUBO DE CHORRO DE ACEITE COB. FAB.:204-5447	16	Pza.
62	RETENEDOR INYECTOR COB. FAB.:193-3282	15	Pza.
63	TORNILLO AJUSTE COB. FAB.:358-0768	32	Pza.
64	BRAZO DE BALANCIN CULATA COB. FAB.:230-2621	32	Pza.
65	BRAZO DE BALANCIN CULATA COB. FAB.:281-6159	17	Pza.
66	EJE DE BALANCIN COB. FAB.:230-2633	7	Pza.
67	PUENTE DE ADMISION DEL BALANCIN COB. FAB.:265-7537	16	Pza.
68	PUENTE DE VALVULA DE ESCAPE COB. FAB.:265-7538	16	Pza.
69	BOTON COB. FAB.:154-6389	111	Pza.
70	SELLO ANILLO COB. FAB.:235-3546	1	Pza.
71	ARANDELA TOPE COB. FAB.:7N-7539	6	Pza.
72	ARANDELA TOPE COB. FAB.:7N-5246	2	Pza.
73	PASADOR ESPIGA COB. FAB.:7N-2047	2	Pza.
74	ARANDELA DE TOPE COB. FAB.:7C-3258	4	Pza.
75	SOPORTE COB. FAB.:127-5400	3	Pza.
76	PLACA DE TOPE COB. FAB.:101-1365	1	Pza.
77	SELLO COB. FAB.:8T-1919	30	Pza.
78	SELLO ENFRIADOR DE AIRE COB. FAB.:107-3758	4	Pza.
79	SELLO ANILLO COB. FAB.:259-4598	5	Pza.
80	SELLO COB. FAB.:3B-8453	11	Pza.
81	ACOPLE COB. FAB.:3N-2451	9	Pza.
82	SELLO COB. FAB.:4F-7387	8	Pza.
83	SOPORTE COB. FAB.:125-9751	10	Pza.
84	SELLO COB. FAB.:272-0759	55	Pza.
85	TAPA RESPIRADERO COB. FAB.:4W-3027	6	Pza.
86	MANGUERA ENSAMBLADA COB. FAB.:184-3229	4	Pza.
87	TAPA ANTIPOLVO COB. FAB.:8C-3445	2	Pza.
88	CUBIERTA LATERAL DE BLOCK COB. FAB.:1N-2914	6	Pza.
89	VALVULA COB. FAB.:8N-8509	14	Pza.
90	KIT DE VALVULA DE ALIVIO COB. FAB.:422-9537	15	Jgo.
91	MANGUERA COB. FAB.:187-4607	11	Pza.
92	SELLO ANULAR COB. FAB.:6V-5048	27	Pza.
93	SELLO ANULAR COB. FAB.:6V-3907	9	Pza.
94	ARANDELA DE GOMA COB. FAB.:100-3237	20	Pza.
95	VOLANDA DE RETENCION COB. FAB.:147-3745	21	Pza.
96	ANILLO COB. FAB.:361-7097	21	Pza.
97	EMPAQUETADURA COB. FAB.:4H-7869	2	Pza.
98	ADAPTADOR COB. FAB.:211-1009	2	Pza.
99	TUBO ACERO COB. FAB.:7C-7677	22	Pza.
100	TUBO ACERO COB. FAB.:7C-7678	5	Pza.
101	TUBOS COB. FAB.:237-2717	2	Pza.
102	EMPAQUETADURA COB. FAB.:230-1072	1	Pza.
103	SELLO ANULAR COB. FAB.:6V-9027	4	Pza.
104	VARILLA MEDIDOR COB. FAB.:4P-3784	5	Jgo.
105	TUBO GUIA MEDIDOR COB. FAB.:7E-0467	5	Pza.
106	ANILLO COB. FAB.:1H-9696	5	Pza.
107	SELLO TIPO LABIO COB. FAB.:357-7759	4	Pza.
108	SELLO ANILLO COB. FAB.:6V-0895	6	Pza.
109	EMPAQUETADURA COB. FAB.:1W-4008	6	Pza.
110	ENFRIADOR COB. FAB.:247-1268	2	Pza.
111	MULTIPLE DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:156-9755	2	Pza.
112	MULTIPLE DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:156-9756	2	Pza.
113	MANGUERA GRANEL COB. FAB.:510-8695	4	Pza.
114	ABRAZADERA COB. FAB.:7E-2580	16	Pza.
115	PERNO COB. FAB.:7F-8698	16	Pza.
116	ARANDELA/GOLILLA COB. FAB.:7N-5487	16	Pza.
117	TAPON COB. FAB.:234-4182	16	Pza.
118	BASE DE BALANCIN COB. FAB.:247-8341	10	Pza.
119	CUBIERTA COB. FAB.:101-4197	16	Pza.
120	CUBIERTA COB. FAB.:101-4199	4	Pza.
121	MODULO DE CONTROL COB. FAB.:592-5153	4	Pza.
122	MAZO DE CABLES COB. FAB.:542-4832	2	Pza.
123	MAZO DE CABLES COB. FAB.:312-5081	3	Pza.
124	MAZO DE CABLES COB. FAB.:244-5403	2	Pza.
125	KIT DE REPARACION DEL CONECTOR COB. FAB.:175-3700	2	Jgo.
126	CORREA COB. FAB.:9X-6772	12	Pza.

127	CUBIERTA DE CONECTOR COB. FAB.:126-1774	8	Pza.
128	CAJA DE DISTRIBUCION DISYUNTORES COB. FAB.:237-8999	2	Pza.
129	RODAMIENTO COB. FAB.:311-0844	2	Pza.
130	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:274-6719	10	Pza.
131	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:194-6725	11	Pza.
132	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:161-1705	18	Pza.
133	SENSOR INTERRUPTOR COB. FAB.:150-1240	12	Pza.
134	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:161-9926	17	Pza.
135	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:276-6793	15	Pza.
136	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:194-6724	26	Pza.
137	SENSOR DE PRESION COB. FAB.:161-1704	14	Pza.
138	SENSOR DE TEMPERATURA COB. FAB.:102-2240	11	Pza.
139	VARISTOR COB. FAB.:4P-6009	1	Pza.
140	INTERRUPTOR DE CIRCUITO COB. FAB.:203-8987	3	Pza.
141	INTERRUPTOR DE CIRCUITO COB. FAB.:203-8989	13	Pza.
142	EMPAQUETADURA COB. FAB.:481-0119	15	Pza.
143	SELLO ANILLO COB. FAB.:238-5080	15	Pza.
144	RODAMIENTO COB. FAB.:311-0843	2	Pza.
145	ACOPLAMIENTO CODO COB. FAB.:342-5947	14	Pza.
146	SILENCIADOR DE ESCAPE COB. FAB.:141-7047	2	Pza.
147	RODAMIENTO COB. FAB.:254-0044	5	Pza.
148	COJINETE DE BOLAS COB. FAB.:254-0024	5	Pza.
149	CARTRIDGE TURBOCHARGER COB. FAB.:185-5861	1	Pza.
150	PERNO COB. FAB.:125-5375	8	Pza.
151	PERNO COB. FAB.:188-8617	8	Pza.
152	ABRAZADERA COB. FAB.:188-8618	2	Pza.
153	CUBIERTA COMPRESOR COB. FAB.:183-2821	1	Pza.
154	CAJA TURBOCOMPRESOR COB. FAB.:154-6395	1	Pza.
155	PLACA ABRAZADERA COB. FAB.:125-5376	4	Pza.
156	SELLO ANILLO COB. FAB.:154-8741	1	Pza.
157	SELLO ENFRIADOR AIRE COB. FAB.:107-3759	2	Pza.
158	ACOPLE COB. FAB.:167-0127	2	Pza.
159	RODAMIENTO SPL COB. FAB.:311-0843	2	Pza.
160	FILTRO ACEITE COB. FAB.:1R-0726	400	Pza.
161	FILTRO DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:1R-0756	200	Pza.
162	FILTRO DE COMBUSTIBLE COB. FAB.:513-4493	200	Pza.
163	FILTRO AIRE COB. FAB.:208-9065	26	Pza.
164	FILTRO DE AIRE DEL MOTOR COB. FAB.:208-9066	26	Pza.
165	FILTRO DE AIRE DEL MOTOR COB. FAB.:4P-0710	20	Pza.
166	FILTRO COMBUSTIBLE COB. FAB.:1R-0710	10	Pza.
167	FILTRO COMBUSTIBLE COB. FAB.:1R-0749	10	Pza.
168	FILTRO HIDRAULICO/TRANSMISION COB. FAB.:9U-6984	5	Pza.
169	FILTRO HIDRAULICO/TRANSMISION COB. FAB.:9U-5870	5	Pza.
CONDICIONES TÉCNICAS PARA TODOS LOS ITEMS			
PRECIO DE LA PROPUESTA:			(Manifiestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en el almacén de ENDE Regional Cobija en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la avenida Antofagasta km 3.5 de la carretera Cobija - Porvenir, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal o sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas. La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.			
LUGAR DE ENTREGA:			(Manifiestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
Los bienes requeridos deberán ser entregados en el almacén de ENDE Regional Cobija en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado sobre la avenida Antofagasta km 3.5 de la carretera Cobija - Porvenir.			
Los costos de descarga y manipuleo de los bienes hasta la disposición final en los almacenes de ENDE, corren por cuenta del proveedor.			

PLAZO DE ENTREGA:	(Manifiestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
<p>El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los cuarenta y cinco (45) días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato.</p> <p>El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el Contrato.</p>	
FORMA DE PAGO:	(Manifiestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
<p>El pago se efectuara mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.</p>	
GARANTÍA TÉCNICA:	(Manifiestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
<p>Los repuestos ofrecidos bajo estas especificaciones deberán contar con una garantía como mínima de un (1) año, a partir de la recepción definitiva.</p> <p>Los repuestos ofertados deberán ser originales, no manufacturados, ni reemplazos. En caso de modificación o actualización de los repuestos para mejora del motor por parte de fábrica, este deberá de tener la documentación necesaria de respaldo y se deberá aplicar al conjunto y no así a una sola pieza.</p>	
FORMA DE ENTREGA:	(Manifiestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
<p>Los repuestos deberán ser entregados correctamente embalados en envases adecuados para su traslado y protegidos de la humedad, no se aceptaran repuestos que presenten daños exteriores, abollados o mojados. Para la disposición de los repuestos, en los Almacenes de ENDE Cobija, el proveedor deberá proporcionar los pallets necesarios.</p> <p>La entrega de los repuestos deberá ser a requerimiento de ENDE, en Almacenes de la Planta de Generación Bahía del Sistema Cobija.</p> <p>Personal de almacén en la Central Bahía Verificará el estado de cada uno de lo adquirido, una vez estén descargados en almacenes de la Central Bahía, en caso de existir o evidenciarse daños durante la descarga los repuestos dañados no serán recepcionados y se aplicará la correspondiente garantía de acuerdo a lo establecido.</p>	

(*) La Entidad Convocante deberá incluir las Especificaciones Técnicas y Condiciones Técnicas señaladas en el Numeral 40 del presente DRP.

(**) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Código:	<input type="text"/>				
Objeto de la contratación:	<input type="text"/>				
Nombre del Proponente:	<input type="text"/>				
Propuesta Económica:	<input type="text"/>				
Número de Páginas de la Propuesta:	<input type="text"/>				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.					
2. FORMULARIO A-2a Identificación del proponente					
En el casos de Asociaciones Accidentales:					
FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales					
FORMULARIO A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.					
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (No corresponde)					
PROPUESTA TÉCNICA					
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.					
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales (cuando corresponda)					
6. Muestras (cuando corresponda)					
PROPUESTA ECONÓMICA					
7. FORMULARIO – B - 1 Propuesta Económica					

**FORMULARIO N° V-2 (referencial)
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**
(Formato para Adjudicación por ítems o total)

DATOS DEL PROCESO	
Código :	<input type="text"/>
Objeto de la Contratación :	<input type="text"/>
Proponente :	<input type="text"/>

Datos por la entidad convocante					Datos por el proponente ofertante			
N°	Descripción del Ítem	Cantidad Solicitada	Precio referencial unitario	Precio referenci al total	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA) *
1								
2								
3								
...								
n								
Precio total								
					Diferencia de ajuste (2%)			%

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos del monto leído de la propuesta no será aplicable este cuadro

**FORMULARIO N° V-2a
RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE (Por orden de prelación)	TOTAL PRECIO AJUSTADO (TPA)
1		
2		
3		
...		
n		

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE	
	Cumple	No cumple
Categoría 1		
Categoría 2		
Categoría 3		
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	(señalar si cumple o no cumple)	